I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 344 año 2021
2. Nombre del contratista o conviniente:	*GUSTAVO ALBERTO PEREZ AVENDAÑO*
3. C.C o Nit	71.782.568

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	7/01/2021
Fecha de inicio:	13/01/2021
Fecha de terminación:	30/06/2021

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$26.885.600
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *26.885.600*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.880.600	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$4.801.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.801.000	Pago No 9.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$4.801.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$4.801.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *22.084.600*
11. Saldo a Pagar	$ *4.801.000*
12. Valor Total Pagado	**$ *26.885.600***
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Implementar acciones que materialicen las disposiciones contenidas en el Decreto 899 de 2017, respecto a los beneficios, medidas e instrumentos para la reincorporación económica de carácter individual o colectiva de las personas en proceso de reincorporación.	Se organizó reunión con el equipo de profesionales de reincorporación donde se dieron orientaciones para la realización de un sondeo con la población en reincorporación que cuentan con los ciclos 4, 5 6 aprobados para acceder a oferta titulada con el fin de definir el cumplimiento de esta meta por pedio de la contratación de una institución educativa privada. Se realizó envío de plan de trabajo para el cumplimiento de la meta de PRE PP y observaciones para a la presentación de ajustes de proyectos productivos 2019, se está a la espera de los expedientes en físico para poder avanzar con la actualización de documentos, subsanación y envió en digital de cada carpeta de PRE PP individuales.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se realizó apoyo en la entrega a metas de las profesiones que atienden reincorporación del departamento del Cesar en temas relacionados con proyectos productivos individuales, seguimiento oportuno, FPT y formación titulada. Se realizó envío de 11 PRE PP para la convocatoria de CMM del convenio 1714 para el fortalecimiento de capacidades para personas que vienen desarrollando sus proyectos productivos individuales. Se participó en jornada de presentación de la estrategia conjunta con el MVCT y el FNA para promover el acceso de las personas en reincorporación a la oferta de programas o proyectos, para la adquisición de una vivienda en suelo urbano. Se participó en entrenamiento de la ruta de reincorporación en normatividad, la Constitución Política y el Acuerdo Final, las leyes y el Plan Nacional de Desarrollo, los decretos y la reincorporación, Conpes3931 de 2018, la Política Nacional de Reincorporación, Política 'Paz con Legalidad', Resolución 4309 de 2019, por la cual se establece la Ruta de Reincorporación temas normativos, leyes y decretos reglamentarios, componente educativo de reincorporación, se revisaron Lineamientos conceptuales y metodológicos de la Ruta de Reincorporación Social y Económica, Procedimiento para el acceso y permanencia al componente de educación de exintegrantes Farc-Ep en reincorporación Se realizó articulación con FINAGRO para el desarrollo de un taller de educación financiera que será replicado en la población de las rutas de reintegración y reincorporación. También se realizó presentación de los avances en proyectos productivos individuales, formación para el trabajo y formación titulada.
Actividad No 2. Orientar de manera eficaz a los profesionales facilitadores encargados de los procesos y procedimientos para la formulación,	Se realizó envío de los reportes de desembolsos realizados por pagaduría, así como al proceso de entrega de proyectos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

mplementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos e individuales, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población objeto de atención.	productivos individuales, procurando que se den en el menor tiempo posible. Se organizaron jornadas de entrenamiento desarrollando las temáticas de proyectos productivos individuales, procedimiento, formatos y presentación del expediente haciendo énfasis en los errores más comunes para los PRE PP, entrenamiento practico, se revisó el diligenciamiento de los formatos de Postulación, registro de PRE PP en el SIR, entrevista sociolaboral, formatos de formulación, así como la consolidación y entrega de carpetas para la radicación. Se realizó acompañamiento a la formulación de los proyectos productivos individuales al equipo de facilitadores por medio de ejercicios prácticos. Se realizó registro en el SIR, diligenciamiento de formatos y gestión de documentación anexa para el trámite del proyecto. Se participó en la socialización del proyecto Pronto Wahs donde se conoció el modelo de negocios tipo franquicia para el lavado ecológico de automóviles para darlo a conocer a los profesionales y a las personas en reincorporación. Se realizó retroalimentación permanente de ajuste de los proyectos PRE PP a los profesionales de reincorporación y se realizó la radicación de ajustes a través del SIGOB.
Actividad No 3. Realizar seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o ARN.	Se realizó envío mensual de base de datos al equipo de profesionales de reincorporación de los proyectos individuales que requieren seguimiento. Se viene realizando acompañamiento a los nuevos profesionales de manera que el procedimiento de entrega se cumpla. Se viene realizando asesorías en temas relacionados con el diligenciamiento del formato de seguimiento IR-F-112 a los profesionales que

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	cuentan con proyectos productivos individuales en funcionamiento. Se realizó el registro de seguimientos oportunos del primer y segundo trimestre de 2021 en el instrumento KOBOTOOLS. Se viene realizando seguimiento a los proyectos individuales recién desembolsados para su acompañamiento en el proceso de implementación, garantizando el uso adecuado de los insumos y productos entregados.
Actividad No 4. Poner a disposición la diligencia y conocimiento para orientar los procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades que se presenten en los diferentes proyectos productivos.	Se realizó acompañamiento a las jornadas de fortalecimiento a las formas asociativas organizadas por la Fundación Evolución Caribe donde se realizaron entregas de maquina pretinadora, se realizó la campaña de prevención del COVID 19 y se desarrollaron jornadas de planeación estratégica con integrantes de ASOPEGAN y COOPERPAZCE. Se realizó envío de las demandas de atención a unidades productivas de la alianza ARN-Agrosavia para la programación de planes de vinculación y las actividades a desarrollar en 2021. Se participó en reunión con FINAGRO donde se conocieron las condiciones y requisitos para el acceso a las Líneas Especiales de Crédito aprobadas para el 2021 y se viene acompañando a una la empresa Porcicola del Perija y a ASOPEGAN en la solicitud de crédito agropecuario . Se realizó envió información de los proyectos de fondo emprender que se implementaron en el AETCR Tierra Grata para el encadenamiento comerciales con el grupo éxito que se viene gestionando desde el equipo de generación de ingresos del nivel Central. Se realizó envío de información de proyecto de turismo Tierra grata Ecotours para envió al

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	viceministerio de turismo, en esta base de identificaron las líneas de productos como camping, hospedaje, avistamiento de aves, agroturismo y ecoturismo. Se realizó consolidación de formulario de formulación de un proyecto de hogar de cuidado y sus respectivos anexos para la presentación de COOPERPAZCE a la convocatoria de KUSANONE de la embajada de Japón. Se realizó gestión de diseños arquitectónicos y presupuestos para la construcción de la propuesta. Se participó en reunión con la ARN, la Superintendencia Financiera va a realizar un taller virtual sobre los Derechos del Consumidor Financiero y se compartieron experiencias con las entidades financieras en la apertura de cuentas, en el acceso al crédito y aclarar los procedimientos para presentar quejas y denuncias a la Superintendencia. Se realizó apoyo en la organización de visita del ministerio de vivienda con el objetivo de Informar a los liderazgos del espacio territorial sobre la estrategia de gobierno para la consolidación de los antiguos ETCR, así como escuchar sus iniciativas habitacionales en el marco del proyecto “Constructores de Paz” financiado con recursos de la Unión Europea. Se realizó envío de encuesta de Tierra Grata Ecotours SAS. Para la postulación al concurso de turismo rural organizado por la organización mundial de turismo. Se realizó envío de los reportes de asociatividad, reportes de actividades desarrolladas en el trimestre, base de caracterización de formas asociativas y base de asociados a las formas asociativas. Se realizó envío de reporte de estado de iniciativas apoyadas por la misión de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	verificación, en este reporta se informa las causas de suspensión del proyecto de plátano.
Actividad No 5. Desarrollar acciones de seguimiento para la formulación e implementación de proyectos productivos de carácter colectivo e individual que realicen los profesionales facilitadores designados en los antiguos Espacios Territoriales y/o Grupos Territoriales, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población objeto de atención.	Se realizó radicación de ajustes a proyectos productivos individuales a través de SIGOB, los proyectos fueron enviados a Fabian Montilla. Se realizó envío de los reportes de desembolsos a proyectos productivos individuales en el cual fueron desembolsados desde enero hasta junio de 2021. Se realizó seguimiento al proceso de formulación de 57 proyectos productivos individuales que corresponden al cumplimiento de las metas del primer y segundo trimestre. Se realizó seguimiento a los proyectos formulados por INNPULSA donde se reporta que estos proyectos van a ser reformulados considerando que las personas en reincorporación ya tienen otras condiciones para la implementación de los proyectos productivos individuales. Se realizaron reuniones mensuales de seguimiento a la radicación de proyectos productivos individuales que serán presentados por los profesionales y se establecieron fechas de entrega que permitan poder implementar estrategias de control para la minimización de errores.
Actividad No 6. Apoyar a la coordinación en la gestión de oferta pública y privada que va orientada a beneficios en la Reincorporación económica, bajo el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población objeto de atención.	Se realizó visita a la institución educativa UPARSISTEM donde se revisaron las ofertas en formaciones técnicas laborales con una duración mínima de 600 horas, que puedan ser desarrolladas desde mayo de 2021 hasta diciembre de 2021. Se realizó envió mensual de oferta titulada del SENA durante para el primer semestre del 2021 al equipo de profesionales de reintegración y reincorporación. Se realizó promoción del curso en ABC diplomado de turismo rural que realizara

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Fundapanaca para la vinculación de personas en reincorporación que hacen parte de proyectos e iniciativas productivas. Se realizó envió de información sobre necesidades de formación titulada con actores privados donde se validó información de intensidad horaria, metodología, requerimientos logísticos para la participación de la población etc. Se realizó promoción de la convocatoria de certificación de competencias laborales del SENA y los profesionales lograron vincular 6 personas en reincorporación en diferentes competencias. Se realizó envío permanente convocatoria de oferta titulada del SENA y se lograron vincular 9 personas en reincorporación. Se realizó seguimiento al cumplimiento del plan de acción SENA ARN para el primer y segundo trimestre 2021. Se revisaron temas relacionados con inclusión laboral, certificación de competencias, formación complementaria y formación para el trabajo 2021. Se lidero el desarrollo de la mesa productiva donde se logró articular acciones de fortalecimiento para las iniciativas productivas desarrolladas en el AETCR Tierra Grata. en esta mesa participaron Fundación Evolución Caribe, Cámara de comercio de Valledupar, SENA, la UNMV, AGROSAVIA, UMATA del municipio de Manaure y los líderes de ASOPEGAN, COOPERPAZCE y proyectos de fondo emprender. Se logro la fidelización del curso básico en electricidad, donde se lograron vincular 15 personas en reincorporación. Se realizó gestión para la vinculación de 2 Personas en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	reincorporación del AETCR Tierra Grata en el curso básico de contabilidad. Se realizó gestión de la formación en elaboración de prendas de lencería femenina con el SENA. Se realizó seguimiento a la vinculación a 2 cursos de formación técnica agropecuaria y técnico en análisis y desarrollo de sistemas de información y proyectos agropecuarios.
Actividad No 7. Apoyar la implementación del componente de reincorporación económica conforme los lineamientos que se deriven desde Nivel Central de la ARN.	Se realizó envió al equipo FPT de nivel central de los resultados de la exploración realizada con la institución privada UPARSISTEM con el fin de conocer los parámetros para el desarrollo de cursos de formación titulada de acuerdo a las necesidades de las personas en reincorporación. Se participó en jornada programada por el equipo de hábitat y vivienda del nivel central para el reforzamiento y pedagogía para el apoyo económico para vivienda individual, en esta jornada se revisaron modalidades, requisitos técnicos y jurídicos para el acceso a este apoyo económico Se realizó envío mensual del reporte de avances de gestión del componente de hábitat y vivienda a Diego Mora del equipo de Hábitat y vivienda del nivel central. Se realizó envío de las necesidades de contratación de gestores SENA para la asistencia técnica de proyectos productivos individuales y la formulación de 100 proyectos productivos individuales de reincorporación. Se participó en reunión con el equipo de consolidación se AETCR en los territorios para revisar alternativas de infraestructura para la inversión de recursos de procesos comunitarios del 2021.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se participó mensualmente en la socialización de los resultados de las metas BIE/PRE donde se establecieron compromisos para el avance en radicación de proyectos para el mes correspondiente. Se participó en reuniones con el equipo de corresponsabilidad del nivel central para conocer detalles de las convocatorias de cooperación se logró la postulación de tierra grata ecotours a la convocatoria de la organización mundial del turismo.
Actividad No 8. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación.	Se realizó envió de instrumento de priorización de actores externos 2021 a la asesora de corresponsabilidad Rosalinda Martinez donde se priorizaron UMATA de Manaure, FEDEGAN, agro savia, compañía nacional de chocolates, Corpocesar, SENA, Coca-Cola bebidas de Colombia. Se participó en reunión con la misión de verificación, Enlace de Reincorporación, asesora de corresponsabilidad y orientador productivo una reunión para planificar acciones del comité de seguimiento de CTR. Se realizó identificación de otros aportes de cooperación internacional que fueron reportados en la matriz de iniciativas productivas. Se realizó retroalimentación sobre los proyectos de panadería, unidades productivas de constructores de paz, Tierra Grata Ecotours y Vivero Dama Verde. Se participó en reunión mensual con la UNMV coordinación regional para realizar articulación en acciones para el desarrollo misional de reincorporación. Se realizó apoyo en reunión con el ICBF para el inicio del programa de modalidad propia e intercultural, en este espacio se definieron temas de recursos humanos, paquetes alimentarios.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se participó en sesión institucional para presentar avance a los compromisos de la agenda paralela y compromisos de la ART en la subregión Sierra Nevada y Perijá para impulsar los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET.
Actividad No 9. Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Se participó en reunión con el profesional de seguimiento donde se establecieron fuentes de verificación para los productos del Plan de acción institucional, Plan de Acción Para la Estabilización y Plan de acción Territorial, para las metas de proyectos productivos individuales, FPT, Formación titulada, Asistencia Técnica, Formas asociativas, vivienda y seguimiento oportuno. Se realizó envió de priorización de 2 iniciativas PDET en la cuales la ARN está sumando acciones encaminadas al fortalecimiento de proyectos productivos del área de manufactura y el fortalecimiento de formas asociativas del AETCR Tierra Grata en el municipio de Manaure Cesar. Se realizó entrega a gestión documental de 14 expedientes de proyectos productivos individuales desembolsados durante el cuarto trimestre 2020 y el primer trimestre 2021. Se realizó identificación de otros aportes de cooperación internacional que fueron reportados en el mes de mayo en la matriz de iniciativas productivas. Se realizó retroalimentación sobre los proyectos de panadería, unidades productivas de constructores de paz y Tierra Grata Ecotours. Se participó en la mesa misional de cierres misionales FA y FPT, donde se apoyó a la asistente de digitación en asesoría para el descargue de soportes del Sofía plus. También se realizó gestión con el SENA de los soportes del curso de bioseguridad que estaban pendientes por el cierre.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 10. Participar en la elaboración de informes relacionados con el objeto contractual de tal forma que la información obtenida sea veraz y se rinda de manera oportuna.	Se realizó sistematización de información del sondeo de población potencial para acceder a la oferta de formación titulada y se identificaron 60 personas en reincorporación interesadas en enfermería, carpintería, cocina, confecciones, contabilidad, diseño gráfico, electricidad, energía fotovoltaica, oficial de construcción, seguridad ocupacional, mecánica automotriz, maquinaria pesada, informática, gestión ambiental, agropecuario y gestión administrativa. Se realizó envío de novedades para el cumplimiento de la meta de proyectos productivos individuales De los cuales se identificaron: 275 personas en reincorporación que han indicado que accederán a Vivienda (Meta de vivienda 2021), hacen parte del proyecto de vivienda constructores de Paz de los AETCR Tierra Grata y Pondores. Estas personas cuentas con las siguientes ubicaciones: 115 AETCR Tierra Grata, 134 AETCR Pondores, 20 Finca San Luis aledaña al AETCR Pondores 6 Ubicadas en otros municipios (que se mantienen en el proyecto de vivienda del AETCR Tierra grata) 142 personas en reincorporación objeto de acceso al beneficio para proyectos productivos individuales. Se identificó 1 persona fallecida, 3 personas en reincorporación que no se encuentran en el GT- trasladados a otro GT. Se realizó envío de reporte de inconsistencias de las metas del PAT, PAI y PAE al asesor de seguimiento del GT Cesar La guajira relacionadas con Vivienda, proyectos individuales y formación para el trabajo. Se realizó consolidación y envío de la matriz de iniciativas productivas de reincorporación colectiva de los AETCR Tierra Grata y Pondores. Se realizó apoyo para la consolidación de compromisos de sostenibilidad económica,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	hábitat y vivienda de la visita del director general de la ARN al AETCR Tierra Grata
Actividad No 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó permanentemente en las reuniones de equipo primario agendadas los días lunes durante todo el periodo contractual. Se participó en el desarrollo y liderazgo del comité de reincorporación donde se desarrollaron temas de entrenamiento, orientación y seguimiento a temas de sostenibilidad económica de reincorporación. Se participó en reuniones de consejo Territorial de reincorporación y se realizó apoyo en el seguimiento a compromisos relacionados con temas productivos. Se participó en la preparación de estrategias para la postulación de convocatorias de cooperación internacional desarrolladas con temas productivos. Se participó en mesa interinstitucional con ANT, UTL del senador pablo Catatumbo, Unidad técnica de reincorporación, Colectivo FARC del AETCR Tierra Grata, propietarios del predio el rosario y predio Bellavista, para avanzar en una solución del problema de falsa tradición que presenta el predio de 24 hectáreas comprado por el colectivo. Se realizó de mesa de generación de ingresos donde se revisaron necesidades de acompañamiento y se asignaron roles y funciones para acompañar la formulación de BIE, PRE, acompañamiento a proceso de ideación, seguimientos oportunos, creación de proveedores. Se participó en reunión con líderes del colectivo del AETCR Tierra Grata para organizar la logística de la reunión con el ministerio de Vivienda. En este espacio se definieron

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	responsables de realizar la presentación del proyecto constructores de paz y se establecieron compromisos para poder contar con el protocolo de Bioseguridad para el desarrollo de la reunión. Se realizó apoyo para el envío de estudios previos para la contratación de los 4 gestores junto con la base de datos requerida por el equipo de generación de ingresos para un análisis previo antes de enviar estos documentos al GGC.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. 57 proyectos productivos individuales radicados en el primer y segundo trimestre	Digital
Meta o logro No 2. 100% de los Reportes de las formas asociativas acompañadas durante el primer y segundo trimestre	Digital
Meta o logro No 5. Base de Seguimiento oportuno registrados en la herramienta KOBO TOOLS en el primer y segundo trimestre.	Digital
Meta o logro No 7. Matriz de iniciativas productivas actualizada al segundo trimestre 2021	Digital
Meta o logro No 8. Información consolidada de informe y actas de la mesa de Tierras desarrolladas por la UTL	Digital
Meta o logro No 9. Material de entrenamiento de sostenibilidad económica	Digital
Meta o logro No 10. Seguimiento y fidelización a formación complementaria y formación titulada.	Digital

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. No aplica		
Asunto 2. No aplica		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El acceso a los proyectos productivos individuales de las personas en reincorporación ayuda a que la población pueda generar ingresos en la legalidad. Es de suma importancia un acompañamiento adecuado

Continuar promoviendo la formulación de proyectos de reincorporación y comunidad a las convocatorias de cooperación internacional y de entidades gubernamentales para fortalecer el proceso de Reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Fortalecer las competencias y capacidades de los profesionales en general que atienden reincorporación en temas relacionados con la formulación de proyectos productivos individuales.

Fortalecer la mesa de generación de ingresos con el fin de seguir mejorando la radicación de proyectos productivos individuales.

Fortalecer la estrategia de mesa productiva por medio de jornadas de trabajo presenciales en los AETCR donde se desarrollen temáticas para el fortalecimiento de las iniciativas y de las formas asociativas.

Gestionar un entrenamiento con el equipo de generación de ingresos del nivel central que permita la transferencia de conocimientos sobre métodos de operación para la minimización de errores en la radicación de proyectos productivos individuales.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

el contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

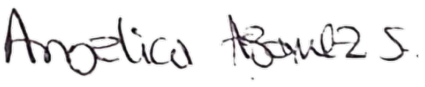
XI “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2021



ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO
No. cédula: 50.934.248

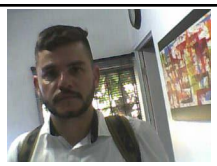
"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Dr. José Ramón Ruiz Estrada
Médico Cirujano Universidad Estatal de Guayaquil - Ecuador
Certificado por el SENA en Competencia Laboral
Médico Especialista en Salud Ocupacional Conv. U.P.C. UNINORTE
Carrera 12 No. 14 - 03 Tel: 5869178 Cel. 316 3336698

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: GUSTAVO ALBERTO PEREZ AVENDAÑO
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1979-04-14 Edad: 40 A
Dirección MZA 66 CAS 30
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:

Identificación: CC 71782568
Teléfono: 314 357 21 06



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 0021392 Fecha apertura: 20191226 14:28:06
Fecha cierre: 20191226 14:47:51
Realizado en: Valledupar-Cesar

Cargo u Oficio: ORIENTADOR PRODUCTIVO

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

AGUDEZA VISUAL,AUDIOMETRIA VIA AEREA,EXAMEN OSTEOMUSCULAR (enfasis)

RECOMENDACIONES LABORALES

USO DE E.P.P

MANEJO POR EPS

Control de peso PP por EPS.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Dieta baja en carbohidratos.
Dieta baja en grasas.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: APTO CON RECOMENDACIONES

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: JOSE RAMON RUIZ ESTRADA
Especialidad: Medico Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O.: 000940 DE 2019/06/14 Registro No.: 2854

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 71782568